

19 de mayo de 2025
Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado
en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
ACTA DE SESIÓN DECIMOQUINTA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 11 once miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la Presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Se informa que se registró para estar presente en el acto de apertura de propuestas el licitante Jafet David Hernández Torres.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité de Adquisiciones la LAE. Ma. Elva Loza Gama dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en la orden del día:
 - a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/21/24-27/2025 vinculada a la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", en beneficio de la dependencia de Alumbrado Público.
 - b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo de la licitación pública nacional ADQ/LPN/21/24-27/2025 concerniente a la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", en beneficio de la dependencia de Alumbrado Público.
 - c) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional ADQ/LPN/22/24-27/2025 relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD VEHICULAR TOYOTA HIACE VENTANAS SUPER LARGA, 2025", para la dependencia de Oficialía Mayor.
 - d) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional ADQ/LPN/23/24-27/2025 alusiva a la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD VEHICULAR FORD F-150 2023, PARA USO EN PATRULLAJE", para la dependencia de Seguridad Pública.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

III. **Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos
agendados en el orden del día:**

a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/21/24-27/2025, vinculada a la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", en beneficio de la dependencia de ALUMBRADO PUBLICO.

EMPRESA	IMPORTE	FIRMA
Jafet David Hernández Torres	\$80,898.40	
Otilia Pérez Becerra	\$74,008.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Una vez revisadas las propuestas de los proveedores participantes y con fundamento en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área técnica "Alumbrado Público" como área requirente así como el H. Comité de Adquisiciones, evaluaron y verificaron que las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, cumplieran con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos solicitados en la convocatoria, resultando lo siguiente:

1. Se evaluaron las propuestas técnicas, económicas y muestras de los licitantes que realizaron la entrega **dentro del plazo indicado en el calendario publicado en la convocatoria**, conforme a los términos establecidos.
2. Las proposiciones presentadas se encuentran dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento mediante acuerdo: 113/A27/2024-2027, de fecha 06 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, por la cantidad de \$89,390.00 ochenta y nueve mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.
3. Las pruebas de campo se realizaron bajo las **mismas** condiciones, las mediciones fueron hechas con un instrumento adecuado (luxómetro), garantizando precisión.
4. Ambas propuestas cumplen en términos de eficiencia energética, ahorro de energía, las 2 cumplen con los requisitos de seguridad eléctrica y calidad en su fabricación, ambas cuentan con certificaciones oficiales.
5. Jafet David Hernández Torres, se identificó que no presentó anexo 2 firmado, correspondiente al punto 5 inciso c) de las bases de la licitación, el Anexo 2 es un requisito obligatorio para todos los participantes, independientemente de si tenían o no cuestionamientos hacia la convocante para llevar a cabo la junta aclaratoria.
6. Otilia Pérez Becerra, su propuesta cumple los requisitos legales, técnico-económicos establecidos en las bases y anexos de la presente licitación.

DICTAMEN TÉCNICO

Empresa	Propuesta económica	Certificado	Luxes	Potencia (Watts)	Imagen	Observación
Otilia Pérez Becerra FORLIGHTING FIND 70W 120-277 36 II 5000 CF	\$74,008.00	PAESE	87	70	 Amplitud	Muy buena apreciación de la iluminación abajo y laterales
Jafet David Hernández Torres LEDVANCE. Modelo: 88790 LEDVANCE SKY 55 W. 750 10Y	\$80,898.40	PAESE	74	55	 Amplitud	Muy buena apreciación de la iluminación abajo y laterales

- b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, acerca de la licitación pública nacional ADQ/LPN/21/24-27/2025 concerniente a la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", en beneficio de la dependencia de Alumbrado Público.

Una vez realizadas las evaluaciones a las proposiciones, en apego al artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, al artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que establecen: "Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria".

El Comité de Adquisiciones sometió a votación económica de manera particular el desechamiento de la proposición del licitante Jafet David Hernández Torres, por incumplir al no presentar anexo 2 correspondiente a la Junta Aclaratoria. El resultado obtenido fue de 9 votos a favor de desechar la proposición de Jafet David Hernández Torres.

El comité de adquisiciones resuelve, con base en los resultados documentados de la prueba con el luxómetro, comparación de eficiencia lumínica (luxes por watt) y consumo energético, aplicando el criterio de costo-beneficio, además de cumplir con los criterios legales, técnicos, económicos y de calidad definidos en la convocatoria, señalados en los anexos y bases de la presente licitación, lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 9 votos a favor de la

propuesta ofertada por razón social OTILIA PÉREZ BECERRA para la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", para la dependencia de Alumbrado Público, declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

006/A150/2024-2027/2025: El comité de adquisiciones, valida la "ADQUISICIÓN DE 22 LUMINARIAS PARA CALLE INSURGENTES", para la dependencia de ALUMBRADO PUBLICO. A favor de la razón social OTILIA PÉREZ BECERRA, por la cantidad de: \$74,008.00 Setenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 moneda nacional, consistente en: 22 luminarias marca FORLIGHTING serie FIND modelo FIND DE 70 WATT LEDS 10 AÑOS DE GARANTIA CON FOTOCEDA LUZ 5000 GRADOS 120 LM. X WATS IP65 CERTIFICADO NOM 003 SUPRESOR DE PICOS.

- c) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional ADQ/LPN/22/24-27/2025 relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD VEHICULAR TOYOTA HIACE VENTANAS SUPER LARGA, 2025", para la dependencia de Oficialía Mayor.

Acto seguido, la presidenta del Comité de Adquisiciones concedió el uso de la voz al secretario ejecutivo, quien informó lo siguiente:

HECHOS:

1.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. Informo que no se recibieron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y horarios indicados el calendario de actividades de la convocatoria y bases, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Segundo. - Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

d) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional ADQ/LPN/23/24-27/2025 alusiva a la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD VEHICULAR FORD F-150 2023, PARA USO EN PATRULLAJE", para la dependencia de Seguridad Pública.

HECHOS:

1.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. Informo que no se recibieron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y horarios indicados el calendario de actividades de la convocatoria y bases, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Segundo. - Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

Se hizo constar que cualquier proveedor interesado podrá presentar sus propuestas en la siguiente etapa del proceso de licitación, la recepción de sobres cerrados se realizará el 21 de mayo de 2025 a las Hasta las 12:00 Hrs, en la dirección de proveeduría del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

IV. Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios agendados, se declara desahogado.

V. Clausura

No existiendo más asuntos por discutir, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 19 de mayo de 2025

El Comité de Adquisiciones

Con voz y voto

LAE. Ma. Elva Loza Gama
Presidenta del Comité de Adquisiciones

Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo Municipal
de Desarrollo Rural

C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal

Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico

C. Lilia Martín Neri
Vocal

Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional

Lic. Carlos Arturo García Lupercio
Suplente de Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la Asociación
Ganadera de San Miguel el Alto, Jalisco

Con voz

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control

C. Diego de Jesús Gómez Ortega
Secretario ejecutivo